

DESIGNACION LIDER DE PROCESO ASEO Y CAFETERIA ACUERDO MARCO

Ramon Anselmo Vargas L <ravargasl@sena.edu.co>

Jue 25/05/2023 11:40

Para: Iván Eduardo Niño Gil <ininog@sena.edu.co>

CC: Liz Johana Perez Colmenares <ljperez@sena.edu.co>

Atendiendo lo señalado en el Manual de Contratación Versión 05 publicado el 17 de noviembre de 2020, por Resolución No. 1-1470 de 2020, se hace necesario realizar la designación del líder del proceso cuyo objeto corresponde a:

"Contratar a través de la Tienda Virtual el servicio integral de aseo y cafetería para la Dirección Regional Boyacá y sus cuatro centros de formación de conformidad con el Acuerdo M identificad como CCENEG-063-01-2022".

Líder Proceso– Iván Eduardo Niño Gil – Profesional G02- correo: ininog@sena.edu.co

Por tanto, se comunica y queda notificado de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de

Cordialmente,



Ramon Anselmo Vargas L

Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82100
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



@SENÁcomunica

www.sena.edu.co



Ramon Anselmo Vargas L

Despacho Dirección - Director Regional B G07
ravargasl@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:82100
Carrera 12 No.55A – 51, Sogamoso



@SENÁcomunica

www.sena.edu.co